



EDUARD
SARMIENTO HIDALGO

Representante a la Cámara

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

**EDUARD GIOVANNY SARMIENTO
HIDALGO.**

Partido: Polo Democrático Alternativo – Coalición Pacto Histórico

Circunscripción: Cundinamarca

Periodo legislativo: 2022-2026

Comisión: Primera Constitucional

Correo:



<https://www.instagram.com/eduardsarmientohidalgo/>



https://www.facebook.com/eduardsarmientohidalgo?_rdc=1&_rdr



<https://x.com/eduardsarmiento>



<https://www.youtube.com/channel/UCOiddO9lf5-3V6UHbJMPUjg/featured>



<https://www.tiktok.com/@eduardsarmientohidalgo>



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PL 200 de 2024 C - POR MEDIO DE LA CUAL FORTALECE UN MARCO JURÍDICO EN BENEFICIO DE LAS TIENDAS DE BARRIO Y NEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR.

La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar la Ley 1801 de 2016, con el propósito de fortalecer el marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio, pequeños emprendimientos comerciales y negocios de la economía popular en Colombia.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PL 166 de 2024 C - POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA, GARANTIZA Y PROTEGE EL DERECHO A LA REUNIÓN, MANIFESTACIÓN Y PROTESTA SOCIAL, PÚBLICA Y PACÍFICA.

La presente ley tiene por objeto regular, garantizar y proteger el derecho a la reunión, manifestación y protesta social, pública y pacífica en el marco del artículo 37 de la Constitución Política, los estándares y obligaciones internacionales que rigen la materia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad y dictar otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PL 167 de 2024 C - POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE AMNISTÍA E INDULTO EN RELACIÓN CON LA PROTESTA SOCIAL.

El objeto de la presente ley es la concesión de amnistías e indultos por delitos cometidos en hechos que se hayan dado con ocasión o en relación directa e indirecta con la protesta social y la manifestación pública en el territorio nacional asociados a los delitos políticos y los delitos conexos con estos.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PL 514 DE 2025 C - POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CATATUMBO.

Créase la Universidad Nacional del Catatumbo como ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, con autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio propio, con capacidad de manejar y gestionar su presupuesto de conformidad con la normatividad vigente.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PAL de 2024 C - POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene por objeto modificar el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia con el fin de prohibir el ingreso, la importación, la producción, comercialización, exportación y liberación de semillas genéticamente modificadas, en aras de proteger el medio ambiente y garantizar el derecho de las comunidades indígenas, palenqueras, afrodescendientes y campesinas.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PAL 514 DE 2025 C - POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 325 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Modifíquese el artículo 325 de la constitución política de Colombia con la finalidad de implementar la consulta popular y el respeto de la autonomía territorial en el modelo de integración denominada Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PAL 517 de 2025 C - POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 309 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CON EL FIN DE CREAR UN NUEVO DEPARTAMENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El objeto del presente acto legislativo es la creación del departamento SURCARIBE, capital Aguachica.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PAL 220 DE 2024 C - POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS, SEMIAUTOMÁTICOS Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES (SAST) A LA PLENA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR INFRACTORY SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

La presente ley tiene por objeto regular los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones (SAST), entendiéndose que se debe identificar plenamente al conductor del infractor.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



PAL 313 de 2024 S - POR LA CUAL SE ADOPTA UNA ESTRATEGIA PARA PROPICIAR AMBIENTES ESCOLARES ALIMENTARIOS SALUDABLES.

Tiene por objeto implementar en las diferentes modalidades de atención integral a la primera infancia, en las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los niveles preescolar, básica y media y demás y establecer medidas y estrategias que aseguren ambientes escolares alimentarios saludables en donde se ofrezca una alimentación y nutrición adecuadas, privilegiando la adquisición de alimentos reales a través de compras públicas y circuitos cortos.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PAL 220 DE 2024 C - POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2199 DE 2022.

El presente proyecto de ley tiene como finalidad armonizar la Ley 2199 de 2022, con el propósito de fortalecer la autonomía territorial de los municipios dentro de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, garantizar mecanismos efectivos de participación ciudadana y promover un desarrollo regional equilibrado y sostenible, que responda a las particularidades de cada territorio y fomente la equidad en la toma de decisiones

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 009 de 2024 C -Por la cual se regula el uso de grúas u otro medio idóneo en la inmovilización de vehículos por parte de las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones



La presente ley tiene como objetivo regular el uso de grúas y otros medios idóneos para el retiro e inmovilización de vehículos, estableciendo las condiciones y procedimientos específicos bajo los cuales se pueden realizar estas acciones, así como la forma en que se cobrará la tarifa correspondiente al infractor. Además, se detallan los casos en los que es procedente el retiro de vehículos y aquellos en los que se debe proceder a la inmovilización, abarcando los aspectos relevantes que deben observarse durante el proceso.

PL 193 de 2024 C - Por medio de la cual se establece la capacitación obligatoria en violencias contra las mujeres y enfoque de género a los servidores públicos, particulares que desempeñen funciones públicas y contratistas de entidades públicas involucrados en la prevención y atención de estas violencias –Ley atención sin revictimización.



La presente ley tiene por objeto combatir la revictimización y la violencia institucional contra las mujeres víctimas de violencias, garantizando la adecuada ejecución de procesos de capacitación y formación en enfoque de género y violencias contra las mujeres, dirigidos a todos los servidores públicos, particulares que ejerzan funciones públicas y contratistas vinculados a las diversas autoridades públicas, judiciales y administrativas, que formen parte y desempeñen labores en prevención y atención de violencias contra las mujeres.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 033 de 2024 C -Por medio de la cual se elimina el requisito de acreditar la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo.



La presente Ley tiene por objeto proteger el derecho fundamental al trabajo, promover la vinculación laboral y eliminar barreras de acceso al empleo, suprimiendo el deber de acreditar la definición de la situación militar para acceder o permanecer en el trabajo.

PL 008 de 2024 C - Por la cual se fortalece la lucha contra el maltrato animal y se actualiza el estatuto nacional de protección de los animales Ley 84 de 1989 - ley ángel.



El objeto de la presente ley es fortalecer la lucha contra el maltrato animal, mediante acciones que garanticen la investigación y sanción de la violencia contra los animales en los procesos penales y sancionatorios policivos, y ayudar a prevenir estas conductas mediante acciones de sensibilización ciudadana. (Ya es ley)

PL 010 de 2024 C - Por medio de la cual se protege la labor de las madres comunitarias y se garantiza el cuidado de la primera infancia, estableciendo parámetros de dignidad en su contratación y se dictan otras disposiciones



El objeto es proteger la labor de las madres comunitarias, quienes juegan un papel fundamental en el cuidado y desarrollo de la primera infancia. Busca establecer parámetros que aseguren condiciones dignas en su contratación, como la permanencia de su vinculación y el aseguramiento de condiciones de trabajo adecuadas, se busca reconocer su rol, con el fin de mejorar la calidad del servicio prestado a los niños y garantizar su bienestar integral.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 014 de 2024 C -Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones.

Esta ley tiene por objeto regular el acceso al derecho fundamental a la muerte digna en la modalidad de muerte médicamente asistida y garantizar la seguridad jurídica de los participantes involucrados en el procedimiento por medio del cual se aplica la muerte médicamente asistida.



PAL 013 de 2024 C - Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el Cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos. Lo anterior con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, unificar las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y plantear una estrategia distinta para combatir el tráfico ilegal de cannabis, como táctica para reducir la violencia y la conflictividad social en el país.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 017 de 2024 C -Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones.



La presente ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger, garantizar y regular el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración, explotación o producción de recursos naturales no renovables.

PAL 150 de 2024 C - Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología y se dictan otras disposiciones.



El proyecto de ley tiene por objeto declarar de interés nacional la promoción, desarrollo y transición a la agroecología en Colombia; conformar la Dirección Nacional de Agroecología y Agricultura Campesina, étnica, Familiar y Comunitaria; definir los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Agroecología; formular estrategias de apoyo e incentivos técnicos, económicos y políticos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 151 de 2024 C -Por la cual se modifica la ley 118 de 1994 y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene por objeto fomentar la democratización y participación de los productores adscritos al fondo de fomento hortifrutícola en las políticas, programas y actividades desarrolladas con los recursos provenientes del recaudo de la cuota de fomento, propiciando principios constitucionales como participación ciudadana, igualdad, equidad, productividad del agro y el campesinado como sujeto de especial derecho.

PAL 141 de 2024 C - Por medio de la cual se crea el Fondo de Convergencia Económica Territorial-FCET y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene por objeto fomentar y fortalecer la convergencia regional, dirigida al cierre de brechas y el desarrollo de una mayor equidad territorial, así como potencializar las capacidades productivas de los territorios según sus vocaciones a través de la promoción del desarrollo económico y social entre los departamentos.

PAL 142 de 2024 C - Por la cual se dictan disposiciones orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal para las entidades territoriales.



La presente ley tiene por objeto expedir normas orgánicas en materia de sostenibilidad fiscal, a través de la adopción y la definición del contenido de una regla fiscal de carácter territorial con el propósito de fortalecer la capacidad fiscal e institucional de las entidades territoriales.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 176 de 2024 C -Por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene por objeto proteger, fomentar, fortalecer la pequeña producción tradicional de panela, así como su transformación y comercialización, preservando las prácticas y saberes asociados a esta modalidad de producción.



PAL 205 de 2024 C - Por medio del cual se crea el régimen transitorio de Borrón y cuenta Nueva 2.0.

Crear un régimen transitorio que permita el retiro del reporte negativo de los bancos de datos, de historiales crediticios de los deudores morosos, luego de la extinción de las deudas con entidades financieras, crediticias, comerciales y de servicios.



PAL 142 de 2024 C -Por medio del cual se adiciona la Ley 180 I de 2016, se prohíbe la comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, indumentaria e imágenes de personas condenadas por la comisión de delitos, y se dictan otras disposiciones.

La presente Ley tiene como objeto adicionar a la Ley 180 I de 2016, la prohibición de las conductas de comercialización, distribución, uso, y porte de símbolos, propaganda, indumentaria y material audiovisual que exaltan la imagen de personas condenadas por la comisión delitos de acuerdo al Código penal.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 169 de 2024 C -Por medio de la cual se modifica la ley 80 de 1993, Incorporando al estatuto general de contratación de la administración pública a las asociaciones campesinas y a los organismos de la acción comunal de 1er y 2do grado.

La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley 80 de 1993, incorporando al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública a las Asociaciones Campesinas y a los Organismos de la Acción Comunal de 1er y 2do grado, para que puedan celebrar contratos con las entidades estatales.



PL 277 de 2024 C - Por medio de la cual se promueve el fortalecimiento del servicio público de radiodifusión sonora comunitaria.

La presente Ley tiene por objeto fortalecer el servicio público de radiodifusión sonora comunitaria, con el fin de darle sostenibilidad jurídica, social, técnica y económica para garantizar el cumplimiento de sus fines sociales en la satisfacción de las necesidades de comunicación de las comunidades en donde presta el servicio



PAL 293 de 2024 C -Por medio de la cual se despolitiza la elección del Contralor General de la República, se eliminan las contralorías territoriales y se dictan medidas para garantizar la convencionalidad del control fiscal.

El presente proyecto de acto legislativo tiene como finalidad modificar la manera en que es ejercido el Control Fiscal en Colombia a partir de la despolitización de la forma de elección del Contralor General de la República.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PAL 294 de 2024 C -Por medio del cual se despolitiza la Procuraduría General de la Nación y se dictan otras disposiciones.



El presente proyecto de acto legislativo tiene como finalidad la despolitización de la Procuraduría General de la Nación a través de la implementación de un Concurso Público y Abierto de Méritos que permita elegir al Procurador General de la Nación y los Procuradores Provinciales, Distritales, Regionales, Auxiliares y Delegados.

PL 348 de 2024 C - Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de los Bomberos de Colombia.



La presente ley tiene por objeto fortalecer la capacidad operativa y financiera de los cuerpos de bomberos en todo el territorio nacional, mediante la exoneración del pago del impuesto vehicular a los vehículos automotores que se encuentren bajo su titularidad.

PAL 380 de 2024 C -Por medio de la cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación al Sainete Fiestero Antioqueño y a las Fiestas Afroancestrales de Danza, Música y Sainete, de la Vereda San Andrés, Municipio de Girardota, Antioquia.



Reconozcase al Sainete Fiestero Antioqueño, y a las Fiestas Afroancestrales de la Danza, la Música y el Sainete de la Vereda San Andrés, municipio de Girardota, Antioquia, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 140 de 2024 C -Por medio del cual se establecen exenciones en materia del impuesto sobre las ventas -IVA para facilitar y promover la realización de la COP16.

La presente ley tiene como objeto establecer mecanismos que faciliten y promuevan la realización de la decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), a realizarse en el territorio nacional en el año 2024, a través de la exención del impuesto sobre las ventas -IVA.



PL 402 de 2024 C - Por medio del cual, se establece la Gestión Integral de Invasiones Biológicas, en concordancia con la Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), para el fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal.

Busca establecer un marco legal integral para la prevención, manejo y control de las invasiones biológicas en Colombia, con el objetivo de proteger la biodiversidad, la salud pública y los intereses económicos del país. Este marco normativo busca proporcionar las bases para la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Colombia en materia de conservación de la biodiversidad, garantizando un enfoque adaptado a los contextos y necesidades locales.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PAL 387 de 2024 C -Por medio de la cual se establecen los parámetros generales para la creación de la Política Pública Nacional de Reasentamientos Integrales y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene por objeto establecer los parámetros generales para la formulación, implementación y evaluación de la política pública nacional de reasentamientos integrales en Colombia (PPNRI).

PL 466 de 2024 C - Por el cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear - ANSN y se establece el marco legislativo que regula las actividades que involucran el uso de las radiaciones ionizantes, los materiales nucleares y los materiales radiactivos en el territorio nacional.



Tiene por objeto: 1. Establecer la ANSN con las funciones y responsabilidades enunciadas en la presente ley, para que ejerza el control regulatorio de los usos seguros y pacíficos de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes. 2. Determinar la estructura institucional del sector, facilitando con ello el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales que ha suscrito el Estado Colombiano. 3. Regular las instalaciones, actividades y prácticas relacionadas con los usos seguros y pacíficos de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes, incluyendo sus aplicaciones en los campos de la salud, la industria, la agricultura, la investigación, el ambiente y la docencia 4. Velar por la protección adecuada, presente y futura, de las personas y el ambiente contra los efectos nocivos de la radiación ionizante. 5. Promover la seguridad tecnológica y seguridad física de las instalaciones, actividades y prácticas de la aplicación de tecnología nuclear y de las radiaciones ionizantes. 6. Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico, científico, económico, ambiental y social, y la innovación en el campo del uso de las tecnologías nucleares y de las radiaciones ionizantes en beneficio de todos los colombianos.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 506 de 2024 C -Por medio de la cual se modifica la Ley 5° de 1992, se crea la unidad de servicios generales de ambas cámaras legislativas y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene por objeto la modificación de la Ley 5° de 1992 para la creación de la unidad de servicios generales de ambas cámaras legislativas, con la finalidad de formalizar los servicios generales y de aseo que son prestados de forma constante en las sedes físicas del Congreso de la República por las y los trabajadores encargados de dichas tareas dirigidas a sostener y mantener el aseo y funcionamiento de dichas sedes

PL 525 de 2024 C - Por medio del cual se establecen medidas de responsabilidad del Estado en favor de las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario cometidos con ocasión o en razón del conflicto armado interno.



La presente ley tiene por objeto establecer medidas de responsabilidad del Estado y adoptar disposiciones jurídicas que garanticen la reparación integral de las víctimas de ejecuciones extra judiciales o falsos positivos, asegurando su acceso a la justicia mediante la flexibilización de las reglas procesales y el reconocimiento pleno de sus derechos



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 599 de 2025 C -Por medio de la cual se fortalecen y protegen las plazas de mercado públicas, se promueven los mercados campesinos, étnicos y comunitarios y se dictan otras disposiciones.



Tiene por objeto fomentar, fortalecer y proteger las plazas de mercado publicas y de mercados campesinos y comunitarios, a través de la reglamentación de su funcionamiento y la creación de políticas y planes nacionales que consoliden estos mercados. también se orienta en organizar la distribución y el abastecimiento de alimentos y afianzar las tradiciones, culturas, saberes y espacios propios de estos mercados para el intercambio de bienes y servicios que provienen principalmente de la economía Campesina, familiar y comunitaria.

PL 150 de 2024 S - Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y producción de yacimientos no convencionales (YNC) y la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Secciones Horizontales conocida como Fracking, y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene por objeto prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales (YNC), asociados a areniscas bituminosas, hidratos de metano, gas asociado a mantos de carbón, areniscas y carbonatos apretados y lutitas, así como la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Secciones Horizontales, conocida como Fracking, para la explotación de hidrocarburos en dichos yacimientos.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 306 de 2024 S -por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles..



La presente ley tiene por objeto la adopción de medidas de salud pública necesarias para proteger los derechos humanos a la alimentación y nutriciones adecuadas, a la salud, al habeas data así como a la protección contra toda forma de explotación. Las medidas están dirigidas a restringir la exposición de niñas, niños y adolescentes a la publicidad de productos comestibles y bebibles ultraprocesados, como un factor de riesgos asociados a la epidemia de malnutrición, así como a la aparición de enfermedades no transmisibles.



PL 195 de 2024 S - Por medio del cual se fomenta la educación campesina y se garantiza el derecho a la educación del campesinado colombiano .

La presente ley busca fomentar la educación campesina como parte de la política educativa del estado, fortaleciendo la identidad campesina, reconociendo sus dimensiones y generando arraigo territorial en la ruralidad a través de proyectos educativos propios. Para ello el estado deberá generar las condiciones para integrar y articular al sistema educativo las características.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Coordinador ponente del **PROYECTO DE LEY NO. 200 DE 2024 CAMARA** “Por medio de la cual se fortalece un marco jurídico en beneficio de las tiendas de barrio y negocios de la economía popular” en comisión primera, se dio el debate en Comisión Primera, con votación positiva.



Único ponente del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 515 DE 2025 CAMARA** “Por medio del cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia” (prohibición de semillas transgénicas) en comisión primera, no se dio el debate en Comisión Primera.



Único ponente del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. DE 2024 CAMARA** “Por medio del cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia” (Región metropolitana Bogotá - Cundinamarca) en comisión primera, no se dio el debate en Comisión Primera.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Único ponente del **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 517 DE 2025 CAMARA** “Por la cual se reforma el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de crear un nuevo departamento y se dictan otras disposiciones” (DEPARTAMENTO SUR CARIBE) en comisión primera, no se dio el debate en Comisión Primera.



ponente del **PROYECTO DE LEY NO. 525 DE 2025 CAMARA** “Por medio de la cual se establecen medidas de responsabilidad del Estado en favor de las víctimas de delitos de lesa humanidad, graves infracciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, cometidos con ocasión o en razón del conflicto armado interno” en comisión primera, se dio el debate en Comisión Primera, con votación positiva.

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se modifica el artículo 1°, en aras de incluir a los campesinos, como también a los pequeños y medianos productores de café al objeto del proyecto.



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se incluye en el articulado la expresión “a los campesinos, pequeños y medianos productores de café no federados.” como forma de enfatizar la importancia de estos en el sector caficultor de todo el país



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se modifica el artículo 2: donde se cambia la expresión “aliados”, por la expresión “actores de los sectores populares, comunitarios”, garantizando la participación de estos en el fortalecimiento del sector caficultor.



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se modifica el artículo 3: donde se incluyen las personas jurídicas y naturales campesinas y étnicas y se priorizan las madres cabezas de hogar, las juventudes rurales y campesinas, dentro del proyecto.



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se modifica el artículo 5: donde se incluyen al “Consejo Directivo del fondo El ministro de Comercio, Industria y Turismo o quien delegue, un representante de las mujeres rurales y un representante de la comisión mixta nacional para asuntos campesinos”, garantizando la pluralidad y participación



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se incluye un artículo nuevo que promocióne en todo el país ‘los cafés especiales colombianos, garantizando el fortalecimiento de los mercados campesinos, las plazas públicas de mercado y las ruedas de negocios.



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se propone un artículo nuevo que promocióne la agricultura orgánica y la agroecología en la producción de cafés especiales, en cabeza del Ministerio de Agricultura, generando una nueva Política Pública.



Constancia

PROYECTO DE LEY 374 DE 2024 “SE CREA EL FONDO EMPRENDER DE CAFÉS ESPECIALES Y SE IMPULSA EL SECTOR CAFETERO ESPECIAL EN TODO EL TERRITORIO”

Se modifica el artículo 6: Buscando dar coherencia al texto propuesto priorizando “las juventudes rurales y madres cabeza de hogar en todo el territorio nacional.”



Denegada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”

Se modifica el artículo 3: buscando que la política pública incluya insumos para el trabajo local y rural y se elimine el parágrafo que ya estaba regulado en otros aspectos del proyecto.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”

Se modifica el artículo 6: donde se incluye la Incorporación en los planes y políticas nacionales y sectoriales en el marco de la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada. como punto importante de lo que debe buscar un Estado Social de Derecho como Colombia.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”

Se modifica el artículo 2: para adicionar el siguiente; “El beneficio sólo será aplicable a partir de contar con facturación electrónica por parte del sitio de atracción cultural o turística.”



Aprobada

PROYECTO DE LEY 314 DE 2024 “SE DICTAN DISPOSICIONES PARA REDUCIR LOS VOLÚMENES DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN COLOMBIA PRODUCIDOS POR ACCESORIOS DE CARGA POR CABLE, DE TELÉFONOS INTELIGENTES Y TABLETAS ELECTRÓNICAS”

Se modifica la vigencia y se corrige la redacción, de tal manera que se cambie la palabra “publicación”, “por promulgación”.



Denegada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”



Constancia

Se modifica el artículo 4: para dar claridad en relación de los sujetos beneficiados y la articulación de MINCOMERCIO y MINTIC

PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”

Se modifica el artículo 2: asegurando además del acceso laboral flexible, también la formación artística y soporte psicosocial y psicoemocional.



Constancia

PROYECTO DE LEY 013 DE 2024 “SE FORMULAN LINEAMIENTOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAVOR DE LOS MICRONEGOCIOS BARRIALES Y VECINALES DEL PAÍS”

Se propone un artículo nuevo, así: “Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley deben sujetarse a las disponibilidades existentes tanto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, de los sectores responsables de su cumplimiento.”



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 259 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1176 DE 2007 EN LO RELACIONADO CON LOS RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se propone un Parágrafo 3°. Para garantizar la implementación efectiva de la metodología de planificación presupuestaria y financiera estipulada en el Decreto 1077 de 2015.



Constancia

PROYECTO DE LEY 259 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1176 DE 2007 EN LO RELACIONADO CON LOS RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se propone un Artículo X. Créese el Fondo de Reserva para Emergencias, el cual se financiará mediante la asignación de un porcentaje específico de los recursos liberados.



Constancia

PROYECTO DE LEY 259 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1176 DE 2007 EN LO RELACIONADO CON LOS RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se propone el siguiente: Parágrafo X. Las entidades territoriales deberán promover la participación ciudadana en la planificación y seguimiento de los proyectos financiados con los recursos liberados, garantizando la publicidad y difusión necesaria, asimismo se crearán programas para que la ciudadanía conozca y supervise los proyectos en los cuales se están invirtiendo los recursos.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 319 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESCUELA DEL CAFÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Se modifica el artículo 4: garantizando la autonomía de las instituciones educativas.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 319 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESCUELA DEL CAFÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Se modifica el párrafo del artículo 4: coordinando los cambios que se buscan en la escuela del Café con MINEDUCACIÓN y las Entidades territoriales



Constancia

PROYECTO DE LEY 319 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESCUELA DEL CAFÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Se modifica el artículo 5: para enfatizar lo siguiente; y determinará los municipios pertenecientes a los departamentos con vocación cafetera, para priorizar y efectuar las estrategias de que trata la presente Ley.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 204 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA DIGNIFICAR A LOS CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Se modifica el artículo 4: para mejorar la redacción y calidad de las disposiciones.



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2023 “SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS CON FINES ESTÉTICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

Se modifica el párrafo I del artículo 5: para mejorar la redacción y calidad de las disposiciones.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 2: para garantizar la protección de la biodiversidad y el no perjuicio de las comunidades indígenas y palenqueras



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 3: se cambian conceptos para dar claridad y se agrega el siguiente inciso: Sostenibilidad ambiental: Se garantizará que la adjudicación de tierras en las Áreas de reserva forestal de Ley 2 de 1959 se realice de manera compatible con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo prácticas agrícolas y forestales responsables que contribuyan a la preservación del medio ambiente.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 4: donde se enuncian las entidades competentes y se agrega un numeral para determinar lineamientos sobre los proyectos productivos sostenibles.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

"Se modifica el artículo 5: reformándolo para crear un sistema de información geográfica y alfanumérica en cabeza de la Agencia Nacional de Tierras ANT o quién haga sus veces.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 6: la caracterización de la población con el fin de conocer necesidades específicas, de formas territoriales campesinas, Indígenas o Afro, formas de producción, formas organizativas presentes, superpuestas o traslapadas.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 7: mejorando la redacción y agregando el siguiente numeral: 3. Las Comunidades Indígenas o Comunidad Negra en el marco de cumplimiento de sentencias que ordenan la ampliación de sus resguardos.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 8: ultimando los detalles de los requisitos para la adjudicación de Baldíos.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 9: se reforma gran parte del texto de forma que sea constitucional y efectiva en aplicación:



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 10: donde se cambian algunas palabras y se añaden dos incisos en garantía de la población para la cual se está legislando, y sobre las zonas de reserva campesina.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el Capítulo IV: SOBRE EL DERECHO DE DOMINIO EN LOS BALDÍOS ADJUDICADOS AL INTERIOR ~~DENTRO~~ DE LAS ÁREAS ZONAS DE RESERVA FORESTAL DE LEY 2 DE 1959



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 11: se mejora redacción y se brinda claridad en el Uso, Goce, Adquisición y Disposición.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 12: sobre la reversión de la extinción del dominio y los casos de procedencia, como trámite.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se elimina el artículo 13 transitorio, debido a los plazos que exige para la adjudicación de baldíos, y por ser lesivo y contrario a otras disposiciones legales.



Constancia

PROYECTO DE LEY 096 DE 2023 “SE HABILITA LA ADJUDICACIÓN, CONCESION Y EL OTORGAMIENTO DE USO DE TIERRAS EN RESERVAS FORESTALES DE LA LEY 2ª DE 1959”

Se modifica el artículo 15: sobre la vigencia y la no modificación aquí, sino derogación.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 246 DE 2023 “SE DICTAN MEDIDAS PARA EL SECTOR DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR EN COLOMBIA”

Se modifica el Objeto: ampliando las personas a las cuales va dirigido el proyecto



Aprobada

PROYECTO DE LEY 215 DE 2023 “SE ESTABLECE LA ENTREGA GRATUITA DE COPAS MENSTRUALES A LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B O C DEL SISBÉN IV Y SIEMPRE QUE POR RAZONES DE SALUD NO PUEDAN UTILIZAR OTRO TIPO DE PRODUCTO DE HIGIENE MENSTRUAL.”

Se modifica el artículo 3: donde se establecen las garantías mínimas y en especial se agrega el numeral 5. el derecho a recibir apoyo técnico inmediato en caso de dificultades con los medios tecnológicos.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 215 DE 2023 “SE ESTABLECE LA ENTREGA GRATUITA DE COPAS MENSTRUALES A LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B O C DEL SISBÉN IV Y SIEMPRE QUE POR RAZONES DE SALUD NO PUEDAN UTILIZAR OTRO TIPO DE PRODUCTO DE HIGIENE MENSTRUAL.”

Se agrega un párrafo para asegurar la conectividad de las mujeres y su participación efectiva.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 215 DE 2023 “SE ESTABLECE LA ENTREGA GRATUITA DE COPAS MENSTRUALES A LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B O C DEL SISBÉN IV Y SIEMPRE QUE POR RAZONES DE SALUD NO PUEDAN UTILIZAR OTRO TIPO DE PRODUCTO DE HIGIENE MENSTRUAL.”

Se modifica el artículo 10 buscando eliminar el monopolio de ciertas notarías, buscando que el reparto para la autenticación de contratos de vivienda se haga de forma equitativa.



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 166 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA LABORAL PARA EL TRABAJO DIGNO Y DECENTE EN COLOMBIA”

Se modifica el artículo 31: En busca de mejorar la terminología de forma que se de claridad en que el contrato no es solamente agropecuario, sino que también es Agrario



Constancia

PROYECTO DE LEY 166 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA LABORAL PARA EL TRABAJO DIGNO Y DECENTE EN COLOMBIA”

Se modifica el artículo 32: En busca de mejorar la terminología de forma que se de claridad en que el contrato no es solamente agropecuario, sino que también es Agrario. Esta vez en lo referente al enfoque laboral del mismo y el lugar en el cual se prestará la labor.



Constancia

PROYECTO DE LEY 346 DE 2023 “POR LA CUAL SE REDUCEN LAS BARRERAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA, POR MEDIO DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y LEASING HABITACIONAL”

Se modifica el artículo 10 buscando eliminar el monopolio de ciertas notarías, buscando que el reparto para la autenticación de contratos de vivienda se haga de forma equitativa.



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 187 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA: Solicitamos a este organismo legislativo se apruebe y ponga en la agenda la realización de Audiencia Pública alrededor del Proyecto de Ley No. 187 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 277 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE PERSONEROS, SE MODIFICAN LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA: Se apruebe y ponga en la agenda la realización de Audiencia Pública alrededor del Proyecto de Ley No. 277 de 2023 Cámara. La cual tendrá lugar el jueves 03 de octubre, de 1:00pm a 5:30pm en el recinto de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes



Aprobada

PROYECTO DE LEY 166 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA LABORAL PARA EL TRABAJO DIGNO Y DECENTE EN COLOMBIA”

"Se modifica el Artículo 49 del Proyecto de ley, con el fin de buscar que la licencia de paternidad pase de: ~~seis (6)~~ a doce (12) semanas en el 2026, así: en el 2024 subirá a ~~tres (3)~~ (4) semanas, en 2025 llegará a ~~cuatro (4)~~ (8) semanas y en 2026 llegará a ~~seis (6)~~ (12) semanas."



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 132 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 332, 360 Y 361 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

"Se modifica el artículo 1° del proyecto buscando garantizar la equidad en la repartición de recursos de la siguiente manera: Los recursos de regalías cumplen una función social y económica, por lo cual, se deberán distribuir con criterios de equidad, para el cierre de brechas, el desarrollo económico y social de los territorios."



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 132 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 332, 360 Y 361 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

"Se modifica el artículo 2° del proyecto buscando reducir las brechas sociales y económicas agregando el siguiente contenido al inciso primero: Con criterios de equidad, para el cierre de brechas y el desarrollo económico y social de los territorios. Los recursos de regalías podrán financiar y cofinanciar proyectos de inversión, programas, planes y proyectos que guarden concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 336 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL.”

"Se propone que la elección de los magistrados deje de ser politizada agregando el siguiente párrafo: Parágrafo Transitorio 2°. El Gobierno nacional o los miembros del Congreso presentarán, antes del 1° de agosto de 2025, un Proyecto de Ley que desarrolle las convocatorias públicas de este artículo. El proyecto tendrá mensaje de urgencia y sesiones conjuntas y podrá ser objeto de mensaje de insistencia si fuere necesario."



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 132 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 332, 360 Y 361 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

"Se modifica el artículo 361 de la Constitución Política quedará así: Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al cierre de brechas, el desarrollo social, económico y ambiental de los territorios."



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 132 DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 332, 360 Y 361 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA”

Se modifica el artículo 4° en búsqueda que el Proyecto comience a regir desde el año 2027



Constancia

PROYECTO DE LEY 318 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL BARRISMO SOCIAL.”

Se adiciona un inciso al artículo 3°, brindando un Enfoque territorial: Reconoce las particularidades territoriales en el ámbito cultural, ambiental, económico y social, buscando mejorar los escenarios de relacionamiento. Promoviendo la adaptación de las políticas, estrategias y medidas en función de las realidades locales, fomentando la participación activa y el empoderamiento de las comunidades en la promoción de la paz, la seguridad y la convivencia en el fútbol procurando siempre la colaboración entre las autoridades locales, regionales y nacionales, así como con los colectivos sociales y barristas, para asegurar una respuesta integral, contextualizada y efectiva a las necesidades y dinámicas específicas de cada territorio.



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 318 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL BARRISMO SOCIAL.”

Se añade un numeral al artículo 4°, sumándole al Ministerio de la igualdad y equidad o quien haga sus veces, la función de: 18. Crear, organizar y supervisar programas de formación en derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y convivencia ciudadana, dirigidos a los integrantes de las barras, con el fin de fortalecer sus capacidades para actuar como agentes de cambio social.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 318 DE 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL BARRISMO SOCIAL.”

Se modifica la redacción del artículo 18, mejorando la claridad y el sentido del contenido en los siguientes términos: **Artículo 18°. Instalaciones adecuadas. Todas las personas aficionadas tienen derecho a disfrutar y contar con instalaciones deportivas adecuadas, accesibles e inclusivas que garanticen condiciones de seguridad, comodidad y disfrute para todas las personas, sin importar su condición, incluyendo de manera especial a aquellas en situación de discapacidad, así como a quienes se encuentren en contextos de vulnerabilidad reconocidos por la ley y la jurisprudencia.**



Aprobada

PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA PALAFÍTICA”

"Se modifica el párrafo del artículo 1°: mejorando la redacción y ampliando el marco de acción en el siguiente sentido: Párrafo: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio regulará las condiciones técnicas mínimas de construcción que garantice la seguridad de sus moradores y el respeto a sus costumbres ~~étnico~~-ancestrales."



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



**PROYECTO DE LEY 222 DE 2023
“MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA
LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE
RECONOCE LA VIVIENDA
PALAFÍTICA”**



Aprobada

Se modifica el artículo 4° en el sentido de que las viviendas Palafíticas mantengan el paisaje de: las tradiciones culturales del territorio donde se encuentren los asentamientos palafíticos.

**PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE
LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021
DE VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA
PALAFÍTICA”**

Se modifica el artículo 3° del proyecto, con el fin de quitar la vaguedad del concepto de ~~ciudad~~. De igual manera se elimina la siguiente exclusión: ~~De este beneficio se excluirán las viviendas que se encuentren en la amenaza alta no urbanizable, alto riesgo, y alto riesgo no mitigable.~~



Aprobada

**PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA CUAL SE
MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE
RECONOCE LA VIVIENDA PALAFÍTICA”**

"Se modifica el artículo 2° en el siguiente sentido: UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

Parágrafo: Para otro tipo de población se solicitará acreditar que se está habitando allí 5 años antes del 2024."



Aprobada

**PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA
CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE
VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA
PALAFÍTICA”**

Se modifica el segundo inciso del artículo 5° en el siguiente sentido: Y en concordancia de lo establecido por el Ministerio de Vivienda según lo estipulado en el primer artículo de la presente Ley.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA PALAFÍTICA”



Aprobada

Se modifica el artículo 6° mejorando la redacción y ampliando el marco de acción a: créditos, programas ~~y/o~~ subsidios ~~de~~ para el mejoramiento y dignificación de vivienda rural

PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA PALAFÍTICA”



Aprobada

Artículo nuevo. El Estado reconoce el derecho a la construcción, tenencia, goce y disfrute de viviendas palafíticas ubicadas en zonas costeras, de baja mar, lacustres y en las orillas de determinados ríos, sin que este reconocimiento genere título alguno, teniendo en cuenta que las playas, los terrenos de bajamar y las aguas marítimas, son bienes de uso público, por tanto, intransferibles a cualquier título a los particulares.

PROYECTO DE LEY 222 DE 2023 “MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 2079 DE 2021 DE VIVIENDA Y SE RECONOCE LA VIVIENDA PALAFÍTICA”

"Artículo nuevo. - ARTÍCULO 27. ACCIÓN URBANÍSTICA. Modifíquese el artículo 8 de la Ley 388 de 1997, el cual quedará así: “ARTÍCULO 8. Acción Urbanística. La función pública del ordenamiento del territorio municipal o distrital se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades distritales y municipales, referida a las decisiones administrativas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y la intervención en los usos del suelo, adoptadas mediante actos administrativos que no consolidan situaciones jurídicas de contenido particular y concreto. Son acciones urbanísticas, entre otras: 1. Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, para su protección y manejo adecuados, respetando los derechos adquiridos y las tradiciones culturales de los asentamientos palafíticos.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 074 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO TURÍSTICO DE
LETICIA - AMAZONAS”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 032 DE 2024
“CREACIÓN DEL
MANIZALES DISTRITO EJE
DEL CONOCIMIENTO”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 206 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
QUIBDÓ”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 019 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
VILLA DE LEYVA”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 088 DE
2024 “CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
VALLEDUPAR”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 020 DE
2024 “CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
CÚCUTA”**
PROPOSICIÓN DE
APLAZAMIENTO



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 074 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO TURÍSTICO DE
LETICIA - AMAZONAS”**
PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 032 DE 2024
“CREACIÓN DEL
MANIZALES DISTRITO EJE
DEL CONOCIMIENTO”**
PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 206 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
QUIBDÓ”**
PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 019 DE 2024
“CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
VILLA DE LEYVA”**
PROPOSICIÓN DE MESA
TÉCNICA



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 088 DE
2024 “CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
VALLEDUPAR”**
PROPOSICIÓN DE MESA
TÉCNICA



Constancia

**PROYECTO DE ACTO
LEGISLATIVO 020 DE
2024 “CREACIÓN DEL
DISTRITO ESPECIAL DE
CÚCUTA”**
PROPOSICIÓN DE MESA
TÉCNICA



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “REFORMA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se pretende sustituir el artículo 2°, de tal manera que se realice la descentralización sin desfinanciar el Estado, garantizando pagos mínimos de los servicios públicos y se dictan otras disposiciones dentro del artículo.



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “REFORMA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se modifica el Parágrafo 3° del artículo 1°, de tal manera que se prioricen no solamente los territorios PDET, sino que también se incluyan las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado ZOMAC.



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “REFORMA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se modifica el artículo 2° adicionando el siguiente inciso: De los recursos adicionales de crecimiento del Sistema General de Participaciones la ley determinará el porcentaje que se dedicará al cierre de brechas en los sectores prioritarios de salud, educación y agua para el consumo humano y saneamiento básico, así como el porcentaje que se dedicará a propósito general. (...)



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “REFORMA AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES”

Se pretende sustituir el artículo 1° cambiando la esencia del proyecto y haciendo que el mismo no sea lesivo, y que, por el contrario, responda a las necesidades de los distintos territorios sin distinción.



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se adiciona un párrafo al artículo 3°, en aras de garantizar la igualdad real entre las partes durante el procedimiento ante el juez laboral.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

"Se modifica el artículo 21, en el sentido de que no se puedan conciliar los derechos irrenunciables, adicionando el siguiente texto: **derechos irrenunciables.**

No podrán celebrarse conciliaciones o transacciones abusivas o que lesionen derechos fundamentales de las partes."



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 27, ampliando los casos en los cuales aplica la sanción en las partes a los casos en que: **se rehúse a entregar la documentación o información que le solicite el juez**



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

"Se modifica el artículo 28 en el siguiente sentido: Artículo 28: Deberes del juez. Son deberes del juez:

(...)

2. Hacer efectiva la igualdad **real** de las partes en el proceso, atendiendo en todo caso, el enfoque diferencial de género, usando los poderes que este código le otorga. "



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 29, mejorando la redacción en el siguiente sentido: 3. Exigir a las autoridades o a los particulares la información que, no obstante ~~haber sido solicitada por el interesado~~, no le haya sido suministrada, siempre que sea relevante para los fines del proceso. El juez también hará uso de este poder para identificar y ubicar los bienes del ejecutado.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 128, para que la carga de la prueba pase a manos del empleador



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 129, adicionando el siguiente inciso: **Si se alega que la terminación del contrato de trabajo o la adopción de una medida en el ámbito laboral se produjo por motivos de sexo, orientación o identidad sexual, origen racial o étnico, religión, convicciones u opiniones, acoso, discapacidad, estado serológico, actividades sindicales.**



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 221, en el sentido de proteger los derechos de las partes, así: **Las transacciones no podrán celebrarse en términos abusivos o lesionar derechos fundamentales de las partes.**



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 231, agregando al sindicato como causal para acceder al grado jurisdiccional de consulta: 1. Las totalmente adversas a los intereses del trabajador, **sindicato**, pensionado, afiliado, beneficiario o usuario del Sistema de Seguridad Social.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

"Se modifica el artículo 253, en el siguiente sentido: Artículo 253. ~~Se cancelan de anulación de los laudos arbitrales que resuelven conflictos de intereses o económicos: a. — Por trasgresión de la Constitución Política o de normas que integren el bloque de constitucionalidad;~~



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

~~El fuero sindical se acredita con la copia del certificado de inscripción de la junta directiva o comité ejecutivo o, con la copia de la comunicación al empleador."~~



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 296, protegiendo al trabajador así: Artículo 296. Contenido de la sentencia Cuando se trate de la acción del empleador, el juez concederá el permiso para despedir, ~~modificar las condiciones laborales o trasladar al trabajador~~, si encuentra probada la existencia de una justa causa, de lo contrario lo negará.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

"Se modifica el artículo 300, así: 297 que anteceden, las pretensiones de reintegro por estabilidad laboral reforzada de origen legal o jurisprudencial. Las acciones que emanan de estos procesos prescriben en tres (3) años contados a partir de la terminación del contrato de trabajo. "



Denegada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

"Se modifica el artículo 313, en búsqueda de proteger los sindicatos en los siguientes numerales: Aprobada e. El sindicato, a partir de la notificación, dispone de un término de cinco (5) días para contestar la demanda, presentar y solicitar las pruebas que se consideren pertinentes.



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 314, adicionando los siguientes párrafos: 3. Esta acción prescribe en tres (3) años, contado a partir de la consumación de la conducta o desde la realización del último acto, si la conducta fue de ejecución sucesiva.



Denegada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 314 para ampliar el término de prescripción así: 3. Esta acción prescribe en tres (3) años, contado a partir de la consumación de la conducta o desde la realización del último acto, si la conducta fue de ejecución sucesiva.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 316 así: Para que sea decretada cualquiera de las anteriores medidas cautelares, el demandante, cuando no sea un trabajador o una organización sindical.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 459 DE 2024 “CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO”

Se modifica el artículo 329 así: Artículo 329. Principio de gratuidad. ~~El servicio de justicia que presta el Estado será gratuito en los procesos que regula este código, sin perjuicio de las costas procesales y aranceles judiciales que se fijen de conformidad con la ley.~~



Denegada

PROYECTO DE LEY 253 DE 2023 “GARANTIZA LA PROPIEDAD PRIVADA DE BIENES INMUEBLES RURALES”

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO



Aprobada

PROYECTO DE LEY 253 DE 2023
“GARANTIZA LA PROPIEDAD PRIVADA DE BIENES INMUEBLES RURALES”
PROPOSICIÓN DE ARCHIVO



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 283 DE 2023 “EXONERACIÓN DE MULTAS A VEHÍCULOS DE ENSEÑANZA”

Se modifica el artículo 2º, para que en municipios aledaños a donde se encuentra habilitado el CEA, se pueda transitar sin que se le registre la multa o el comparendo.



Constancia

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 014 DE 2024 “MUERTE DIGNA - EUTANASIA”

Se modifica el numeral 3,2 del artículo 3º adicionando las enfermedades **mentales** dentro del texto y definiciones para el proyecto de la muerte digna



Constancia

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 014 DE 2024 “MUERTE DIGNA - EUTANASIA”

Se modifica el artículo 14 para incluir en los requisitos, las **enfermedades físicas y mentales graves e incurables** esto para dar mayor extensión al proyecto y la calidad de vida y muerte digna a las personas que accedan a esta modalidad.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: **Artículo X. Dentro de los ejes centrales del modelo de atención se establece la humanización como criterio transversal en la promoción, prevención y predicción, con un enfoque de bienestar para las personas, familias y comunidades, así como para los trabajadores de la salud.**



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: Artículo X. El Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con las entidades territoriales, debe garantizar la capacitación y certificación en primeros auxilios psicológicos.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: Artículo X. Obligatoriedad del pago de cotizaciones y contribuciones. La liquidación y pago de las cotizaciones y contribuciones al sistema de salud son obligatorias.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: Artículo X. Régimen y Política Laboral de los profesionales y demás trabajadores de la salud, El régimen y política laboral de los profesionales y demás trabajadores de la salud se establecerá de acuerdo con los requerimientos de cantidad, perfiles y organización y a las características del Sistema de Salud, constituyéndose en un régimen especial.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: Artículo X. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá cobertura para todo el talento humano del sistema de salud, independiente de su forma de vinculación.



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se adiciona el siguiente artículo nuevo en aras de mejorar los derechos de los trabajadores del sector Salud: Artículo X. Servicio Social Obligatorio y Médicos Residentes.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el artículo 6° garantizando a los miembros del Consejo Nacional de Salud: **14. Un representante de los campesinos. 15. Un representante de víctimas del conflicto armado.** en aras de garantizar una representación más amplia de los sectores."



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 15 para que los recursos de la atención primaria en salud se destinen también a financiar: **4. Programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, priorizando intervenciones en poblaciones vulnerables.**



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 16 para que los recursos de la cuenta de fortalecimiento de la red pública se destinen también a financiar: 1. Al funcionamiento y sostenibilidad de las Instituciones de Salud del Estado, según la evaluación por parte del Ministerio de Salud y Protección **Social, priorizando instituciones en zonas alejadas, de alta vulnerabilidad y con mayores necesidades sanitarias.**



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el artículo 17 para que los recursos de la cuenta general para el manejo y destinaciones de los demás recursos del fondo único público en salud se destinen también para: **10. Inversión en programas de salud mental y prevención de adicciones, reconociendo su creciente importancia en la salud pública.**"

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

En aras de garantizar la rendición de cuentas y control social, se adiciona el siguiente párrafo al artículo 10°:
Parágrafo: La ADRES implementará sistemas de información y rendición de cuentas que permitan el seguimiento y control de cada una de las fuentes de recursos aquí mencionadas, garantizando la transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía y los organismos de control



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 12 para que los recursos administrados por el ADRES se destinen también a: **29. Financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en salud que contribuyan a mejorar la eficiencia, calidad y sostenibilidad del sistema de salud**



Constancia



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

se adiciona el siguiente párrafo al artículo 20°:
Parágrafo 3. Los resultados de las auditorías realizadas por la ADRES y las firmas especializadas serán publicados semestralmente en el Sistema Público Unificado e Interoperable de Información en Salud (SPUIIS), garantizando la transparencia, la publicidad y permitiendo el control ciudadano.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 23 con el objetivo de garantizar la atención en las zonas rurales y de difícil acceso



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

se adiciona el siguiente párrafo al artículo 40°:

Parágrafo X: Las ISE deberán incorporar, en su estructura de gobernanza, espacios formales de participación comunitaria y mecanismos de rendición de cuentas periódicas ante las organizaciones de la sociedad civil. (...)



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Con el objetivo de garantizar los derechos de los graduados y estudiantes del sector salud se eliminan las siguientes disposiciones del párrafo 1, artículo 45: ~~Parágrafo 1. Los beneficiarios de las becas deberán retribuir el mismo tiempo de duración del estudio con trabajo asistencial y/o docencia remunerada, en las regiones con requerimientos de dicho personal. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará lo establecido en el presente párrafo.~~



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 45 sobre el temario de asignación de becas, adicionando en el texto a los estudiantes provenientes de las zonas rurales.



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el literal b, del artículo 46 así: b) El equivalente a siete (7) salarios diarios mínimos legales vigentes para aquellas profesiones que reporten un número de graduados de más de tres mil **(3.000)**, ael año en que se realice la fecha de la solicitud."



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el artículo 47 mejorando los derechos de los trabajadores en salud así: 1. El Gobierno nacional y las respectivas autoridades competentes en el del orden territorial, en la norma que defina la planta del personal de la ISE."



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 48 en el siguiente tenor: Artículo 48. Régimen especial para trabajadores públicos del Sector Salud. Otorgase facultades extraordinarias al Presidente de la República para que dentro de los ~~seis (6)~~ **doce (12)** meses posteriores a la entrada en vigencia la presente Ley, previa concertación con representantes de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, expida el régimen especial de los trabajadores de la salud.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el párrafo 2 del artículo 49, así: Párrafo 2. A partir de la vigencia de la presente Ley, las droguerías sólo podrán ser dirigidas por quien tenga la calidad de Químico Farmacéutico, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Director de Droguería o Farmacéutico Licenciado. ~~Para garantizar los derechos adquiridos de las personas que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, hayan obtenido la credencial de expendedor de drogas, éstas podrán desempeñarse en la dirección de una droguería.~~



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se agrega la expresión digna y justa al párrafo 2 del artículo 50



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

para proteger los derechos de los trabajadores, se modifica el artículo 51, así: “3. Prestación de servicios de atención en salud. Su objetivo es vigilar que la prestación de los servicios de atención en salud individual y colectiva. (...)”



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el artículo 52 así: “2. No dar aplicación a los mandatos de la Ley 1751 de 2015, en lo correspondiente a la prestación de los servicios de salud, incluyendo no garantizar un talento humano en salud competente, así como condiciones de trabajo decente, digno y justo.”



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el artículo 53 así: Artículo 53. Modifíquese el numeral 2 del artículo 131 2 de la Ley 1949 de 2019, el cual quedará así: “ARTÍCULO 131. TIPOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS. En ejercicio de la función de control sancionatorio y en desarrollo del procedimiento que para el efecto se haya previsto, la Superintendencia Nacional de Salud podrá imponer las siguientes sanciones:(...) 2. Multas entre ~~sesenta (60)~~ doscientos (200). (...)”



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el numeral 6 del artículo 55 así: 6. La eficiencia, evaluación y sostenibilidad de los gastos administrativos en los procesos liquidatorios ordenados por la Superintendencia Nacional de Salud.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el inciso 2 del artículo 56 así: De conformidad con el artículo 150 numeral 10 de la Constitución Política, revístase al Presidente de la República de facultades extraordinarias, por un periodo de hasta seis ~~(6)~~ **doce (12)** meses (...)



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se modifica el inciso final del artículo 57 así: (...) como también las normas que regulen los mecanismos de implementación, seguimiento, evaluación y control.



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

"Se modifica el párrafo 1 del artículo 58 así:
Párrafo 1. El Gobierno nNacional en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social tendrá un plazo de seis ~~(6)~~ **doce (12)** meses a partir de la entrada en vigor de la presente Ley para la formulación e inicio de implementación del PNSR.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se realizan cambios de redacción en el artículo 61



Constancia

PROYECTO DE LEY 312 DE 2024 “REFORMA A LA SALUD”

Se solicita la inclusión de la Reforma a la Salud en el orden del día de la plenaria



Denegada

PROYECTO DE LEY 291 DE 2023 “LEY JORGE PIZANO”

Se mejora la redacción del artículo 9° garantizando de manera eficaz la protección de los derechos de todos los implicados.



Constancia

PROYECTO DE LEY 279 DE 2024 “PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se solicita a la Plenaria la reapertura del artículo 2° con el fin de modificarlo y aprobarlo con las mejoras.



Constancia

PROYECTO DE LEY 279 DE 2024 “PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se solicita a la Plenaria la reapertura del artículo 2° con el fin de modificarlo y aprobarlo con las mejoras.



Constancia

PROYECTO DE LEY 279 DE 2024 “PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se solicita a la Plenaria la reapertura del artículo 2° con el fin de modificarlo y aprobarlo con las mejoras.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



AUDIENCIA PÚBLICA

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA “En el marco del aumento de las actualizaciones catastrales en el Departamento de Cundinamarca”



Aprobada

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 3° con el objeto de incluir en el articulado los objetivos de promoción de la soberanía alimentaria y la protección de la cultura campesina



Aprobada

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 5° incluyendo en los principios de la política pública la participación del campesinado en la formulación, ejecución y evaluación de esta.



Constancia

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 7° para incluir estrategias que permitan el acceso a las tecnologías sostenibles para la agricultura



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 8° incluyendo la protección a las zonas con altos índices de pobreza



Aprobada

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 12 incluyendo disposiciones que debe cumplir el Gobierno.



Constancia

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se modifica el artículo 13 incentivando los subsidios de vivienda rural y jóvenes emprendedores.



Constancia

PROYECTO DE LEY 116 DE 2023 “POLÍTICA PÚBLICA DE BIENES SERVICIOS PÚBLICOS RURALES”

Se adiciona un artículo nuevo otorgando más funciones al Consejo Nacional Campesino



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 277 DE 2023 “REGLAMENTA ELECCIÓN DE PERSONEROS”

Se busca la modificación del artículo 4° con el objeto de fomentar la participación ciudadana y que participen en la convocatoria pública más personas y puedan ser elegidos 5 aspirantes con los 5 puntajes más altos



Constancia

“CONTROL POLÍTICO”

Con el objetivo de este debate es analizar y esclarecer las presuntas vulneraciones a derechos fundamentales como la vida y la integridad personal, así como afectaciones al derecho de acceso al agua en la Provincia de Valderrama, con especial atención en el municipio de Socha, Boyacá.



Aprobada

“AUDIENCIA PÚBLICA”

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA "Sobre las vulneraciones de los derechos fundamentales a la vida y la integridad personal de los habitantes de la Provincia de Valderrama"



Aprobada

PROYECTO DE LEY 110 DE 2024 “PERSONAS EN CONDICIÓN DE HABITANTES DE CALLE”

Se busca modificar el artículo 18, con el objetivo de asegurar una inclusión con un enfoque diferencial de género y las garantías de los derechos fundamentales de todas las personas en condición de habitantes de calle.



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



“MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”

Se propone modificar el orden del día para que se tramiten y aprueben las proposiciones de audiencia pública



Aprobada

PROYECTO DE LEY 118 DE 2023 “MODIFICACIÓN AL ESTATUTO TRIBUTARIO”



Se propone el archivo del Proyecto de ley N°118 de 2023 Cámara, debido a la falta del impacto fiscal y los nuevos gastos que pueden resultar lesivos para los municipios y departamentos de 5ta y 6ta.

Denegada

PROYECTO DE LEY 149 DE 2023 “PILOTO DE SALUD MENTAL CON ANIMALES”

Se busca modificar el artículo 4, con el objetivo de garantizar el buen trato y bienestar de los animales participantes en las intervenciones asistidas, conforme la legislación nacional de protección animal.



Aprobada

“AUDIENCIA PÚBLICA”

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA "Sobre la falta de transparencia presupuestal y participación comunitaria en el proceso de delimitación del Páramo de Sumapaz-Cruz Verde"



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 443 DE 2024 “MODIFICACIÓN AL PAE”

Se propone aplazar la discusión y votación del proyecto de Ley, por ser peligroso, traer disposiciones regresivas, quitarle funciones a la UAPA, y contribuir con un gasto fiscal excesivo.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 443 DE 2024 “MODIFICACIÓN AL PAE”

Se propone modificar el orden del día, para que se excluya el Proyecto de Ley 443 de 2025 Cámara del orden del día.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 479 DE 2024 “PASIVO PENSIONAL ENTIDADES TERRITORIALES”

Se propone aplazar la discusión y votación del proyecto de Ley, para conformar una mesa técnica y trabajar más a fondo el proyecto, debido a lo lesivo que es al momento de proponerse.



Denegada

PROYECTO DE LEY 479 DE 2024 “PASIVO PENSIONAL ENTIDADES TERRITORIALES”

Se propone el Archivo del Proyecto de ley N°479 de 2024 Cámara, debido a la falta del impacto fiscal y los nuevos gastos que pueden resultar lesivos para los municipios y departamentos de 5ta y 6ta categoría.



Denegada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 209 DE 2024 “FONDOS DE EMPLEADOS”

Se busca modificar el artículo 2° en busca de esclarecer las reglas sobre presupuesto y trabajadores del fondo.



Constancia

PROYECTO DE LEY 209 DE 2024 “FONDOS DE EMPLEADOS”

Se busca modificar el artículo 8° para armonizar el proyecto de ley, al uso responsable y la buena administración de los dineros



Constancia

PROYECTO DE LEY 209 DE 2024 “FONDOS DE EMPLEADOS”

Se busca modificar el artículo 10°, en busca de regular de manera clara y completa el procedimiento para la reunión y convocatoria de las asambleas del fondo.



Constancia

PROYECTO DE LEY 344 DE 2023 “ECOMINERALES”

Se busca modificar el artículo 5°, garantizando derechos de las víctimas de problemáticas ambientales y la protección de las reservas y bienes comunes.



Constancia

PROYECTO DE LEY 344 DE 2023 “ECOMINERALES”

Se busca modificar el artículo 6°, mejorando redacción, puntuación y claridad en el texto.



Constancia

“DEBATE DE CONTROL POLÍTICO”

al Ministro de Hacienda, al Director del DNP, al director del IGAC, rendir informe sobre las dificultades de la implementación del catastro multipropósito en Colombia.



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el objeto para establecer la prioridad del proyecto en las instituciones de educación superior territoriales



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 2° para mejorar redacción y garantizar lo que busca el proyecto de ley



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 3° para priorizar en la financiación las instituciones de educación superior territoriales.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 5°, buscando la inclusión de los colegios públicos como destinatario del recaudo



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca mejorar el artículo 9° incluyendo nuevas disposiciones y corrigiendo la redacción.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 10° en su fondo para autorizar a las entidades territoriales a cobrar el tributo.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 11, con el objetivo de eliminar disposiciones lesivas, mejorar el texto y competencias, como también adicionar disposiciones sobre beneficiarios y de procedimiento administrativo.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 13, corrigiendo expresiones erróneas y adicionando un párrafo que brinde posibilidades para el servicio social de paz



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 16, para enfatizar la prioridad de estudiantes que vengan de colegios públicos y aquellos que se encuentren en condición de vulnerabilidad socioeconómica.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 17, con el objetivo de expandir la oferta reduciendo un poco la cantidad máxima del incentivo.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 21, para establecer reglas al ICETEX y eliminar otras disposiciones.



Constancia

PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 22, para establecer reglas al ICETEX y eliminar otras disposiciones lesivas.



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 101 DE 2024 “FONDOS EDUCATIVOS TERRITORIALES”

Se busca modificar el artículo 24, para establecer reglas a las instituciones públicas, así como también adicionar un párrafo que cubra las necesidades de oferta y financiación.



Constancia

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO” PROPOSICIÓN DE ARCHIVO



Constancia

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO” PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Y MESA TÉCNICA



Constancia

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone la modificación del orden del día, para que se excluyera el Proyecto de Ley 474 de 2024 del orden propuesto



Constancia

PROYECTO DE LEY 443 DE 2023 “MODIFICACIÓN PAE” PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Y MESA TÉCNICA



Constancia

PROYECTO DE LEY 443 DE 2023 “MODIFICACIÓN PAE”

Se propone la modificación del orden del día, para que se excluyera el Proyecto de Ley 443 de 2024 del orden propuesto



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone la modificación del título, para que se especifique la garantía del Derecho a la Alimentación



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone la modificación del artículo 1° para que se especifique la garantía del Derecho a la Alimentación



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone la modificación del artículo 2° para que se dispongan los recursos exclusivamente a financiar programas y proyectos para la superación del hambre



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO” PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO EN CONCERTACIÓN CON LA BANCADA



Constancia

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone la modificación del artículo 1° garantizando la inclusión en el texto de la soberanía alimentaria



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se propone modificar el artículo 2° reformando todas las disposiciones del fondo, para hacerlo menos lesivo, pero enfatizando en el impacto fiscal



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se modifica el artículo 3°, recogiendo nuevos miembros, otorgando voto a todos los miembros y haciendo más inclusiva la escucha de todos los sectores



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se modifica el artículo 4° para reformar las disposiciones sobre la CIDHA, y garantizar los derechos mínimos de los miembros de la junta y sus funciones



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 5° adicionando las formas de malnutrición al articulado



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 6° para eliminar disposiciones regresivas y lesivas, así como también el segundo inciso



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 6° para adicionar la inspección y vigilancia de los entes de control



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 7° para adicionar la regla que todo lo que se haga sea conforme a la Ley



Aprobada

PROPOSICIONES

EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 8° para incluir un inciso nuevo que regule los productos comestibles y bebidas ultra procesados.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca adicionar un párrafo nuevo al artículo 8° armonizando el proyecto al Acto Legislativo 01 de 2025



Constancia

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca adicionar un párrafo al artículo 9° para que las campañas no se hagan con recursos del fondo



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 10° eliminando un inciso lesivo



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 10° eliminando tres incisos lesivos y ajustando las disposiciones conforme la ley



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 11, para adicionar dos incisos que lo armonicen con el acto legislativo 01 de 2025



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 11, para adicionar un inciso que lo armonicen con el acto legislativo 01 de 2025, y que logre la mejoría del articulado siendo constitucional



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 12, para añadir todas las formas de malnutrición



Aprobada



PROPOSICIONES EN PLENARIA



PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 14, para mejorar redacción



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca sustituir el artículo 14, para armonizarlo al proyecto de Sistema Progresivo y al Acto Legislativo Aprobada 01 de 2025



Aprobada

PROYECTO DE LEY 474 DE 2024 “PROGRAMA HAMBRE CERO”

Se busca modificar el artículo 14, para cambiar la visión del mismo y hacerlo constitucional, menos lesivo y positivo para la alimentación y la soberanía



Aprobada

“AUDIENCIA PÚBLICA” PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA “Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), “Voces de la sabana”



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA - SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que regule el Contrato Agrario.



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que reglamente el Jornal Agrario, con sus características, reglas y otras disposiciones.



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo con garantías para la vivienda del trabajador y trabajadora agrario y rural.



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se busca adicionar un inciso nuevo al artículo 35, para garantizar el bienestar del trabajo familiar y comunitaria



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA - SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone sustituir el artículo 1° de tal manera que se acoja el que viene desde Gobierno



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone sustituir el artículo 2° de tal manera que se acoja el que viene desde Gobierno



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone sustituir el artículo 4° de tal manera que se acoja el que viene desde Cámara



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que establezca la sanción moratoria al empleador en caso de daños y perjuicios o despido sin justa causa



Constancia



PROPOSICIONES EN PLENARIA - SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo para establecer la ineficacia de los despidos discriminatorios en los casos que ya estaban y también en los del párrafo



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que le ponga límites al uso de los contratos de prestación de servicios



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que permita la libertad sindical siempre bajo las reglas del CST



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que garantice las subdirectivas y comités seccionales en la Ley 50, y regule su funcionamiento



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA - SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que regule los trabajadores amparados por el fuero sindical



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo sobre la garantía al derecho a la negociación colectiva, modificando el CST



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que modifique la unidad negocial, desde la figura jurídica hasta el procedimiento y trámite



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que garantice la huelga en los servicios esenciales



Constancia



PROPOSICIONES EN PLENARIA - SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que complemente la huelga, con los requisitos.



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que modifique el régimen de decisión de los trabajadores, en el marco de la huelga



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se sustituye el artículo 7°, de tal manera que se tenga en cuenta el debido proceso disciplinario laboral como se encontraba en el texto radicado por Gobierno



Constancia

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se adiciona un artículo nuevo que regule el sector portuario, transportador o de abastos. Como venía en el texto radicado por Gobierno



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 2, agregando al proyecto la **manifestación de la voluntad** en consonancia con los elementos inherentes al acto jurídico



Aprobada

PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 3, brindando la posibilidad al demandado de oponerse al contenido de la propuesta de divorcio, proponiendo una **causal** distinta.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 3, arreglando redacción y dejando en claro que la propuesta, debe ser una **Propuesta de divorcio**.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 6, agregando **marital de hecho** para las uniones, evitando las interpretaciones erróneas y equivocadas aplicaciones de la norma



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 3 del PL en el apartado de con respecto, cambiando la terminología por y en relación, para conectar la interpretación de ambas normas en armonía y ampliando su campo de acción.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 316 DE 2023 “DIVORCIO UNILATERAL”

Se modifica el artículo 3 del PL, para que el juez pueda proponer formas de arreglo a través de los medios alternativos de solución de conflictos, brindando coherencia al enunciado normativo y eliminando las interpretaciones obscuras que podría presentar dejar la palabra alternativas.



Aprobada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 019 DE 2024 “CREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE VILLA DE LEYVA”

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 020 DE 2024 “CREACIÓN DISTRITO ESPECIAL DE CÚCUTA” PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 088 DE 2024
“CREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE
VALLEDUPAR”

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 074
DE 2024 “CREACIÓN DEL DISTRITO
TURÍSTICO DE LETICIA - AMAZONAS”

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 019 DE 2024
“CREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE VILLA
DE LEYVA”

PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 020
DE 2024 “CREACIÓN DISTRITO
ESPECIAL DE CÚCUTA”

PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Denegada



PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 088 DE 2024
“CREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE
VALLEDUPAR”

PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 074
DE 2024 “CREACIÓN DEL DISTRITO
TURÍSTICO DE LETICIA - AMAZONAS”

PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Denegada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 004 DE 2024
“CREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE VILLA
DE LEYVA”

PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 336
DE 2024 “REFORMA POLÍTICA”

"Se propone que la elección de los magistrados deje de ser politizada de la siguiente manera:
Parágrafo Transitorio 2°. El Gobierno nacional o los miembros del Congreso presentarán, antes del 1° de agosto de 2025, un Proyecto de Ley que desarrolle las convocatorias públicas de este artículo. El proyecto tendrá mensaje de urgencia y sesiones conjuntas y podrá ser objeto de mensaje de insistencia si fuere necesario."



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “AUTONOMÍA DE DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS”

Se propone sustituir el artículo 1° armonizando el contenido a lo menos lesivo y respetando los porcentajes para el Estado



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “AUTONOMÍA DE DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS”

Se propone sustituir el artículo 2° armonizando el contenido a lo menos lesivo y respetando los porcentajes para el Estado



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “AUTONOMÍA DE DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS”

Se modifica el artículo 1° adicionando las zonas más afectadas por el conflicto ZOMAC y PDET.



Constancia

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 437 DE 2024 “AUTONOMÍA DE DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y DISTRITOS” PROPOSICIÓN DE MESA TÉCNICA



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 044 DE 2024 “BORRÓN Y CUENTA NUEVA 2.0”

Se busca adicionar un párrafo en los siguientes términos:

PARÁGRAFO 3. Los reportes negativos no podrán realizarse en un periodo inferior a seis (6) meses contados desde el día en que inicia la mora.



Aprobada

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 044 DE 2024 “BORRÓN Y CUENTA NUEVA 2.0”

Se busca adicionar un párrafo **PARÁGRAFO 3. Los reportes negativos no podrán realizarse en un periodo inferior a seis (6) meses contados desde el día en que se efectúe el incumplimiento de los mecanismos. (...)**



Aprobada

PROYECTO DE LEY 123 DE 2024 “VEEDURÍAS CIUDADANAS”

Se busca eliminar en el artículo 2° una expresión que se considera lesiva en el siguiente sentido: ~~En el caso de las comunidades indígenas esta función será asumida por las autoridades propias.~~



Constancia

PROYECTO DE LEY 123 DE 2024 “VEEDURÍAS CIUDADANAS”

"Se busca modificar el artículo 2° en el mismo sentido de habilitar a los menores para constituir veedurías ciudadanas y que los concejos comunitarios indígenas estén allí incluidos.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY 301 DE 2024 “PROTECCIÓN EFECTIVA DERECHOS DE LÍDERES SOCIALES”
SE PROPONE UNA AUDIENCIA PÚBLICA ALREDEDOR DEL PROYECTO DE LEY.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 052 DE 2024
“PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se busca modificar el artículo 1°, buscando que los Programas de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tengan vigencia hasta el año 2032



Constancia

PROYECTO DE LEY 052 DE 2024 “PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se busca modificar el artículo 1°, buscando que los Programas de desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) tengan vigencia hasta el año 2037



Constancia

PROYECTO DE LEY 052 DE 2024
“PRÓRROGA DECRETO PDET”

Se busca modificar el artículo 1°, agregando como nombre al mismo "objeto" y eliminando la vigencia que estaba originalmente ~~hasta el año 2031.~~



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el artículo 1°, en búsqueda de el funcionamiento de las JAL fo **modernizar y dignificar** mentando su participación **efectiva en la planeación, ejecución y control**



Constancia

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el artículo 1°, fomentando su participación **efectiva en la planeación, ejecución y control** de la **gestión pública local y comunal.**



Aprobada

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar la redacción del artículo 2° y adicionar un párrafo que garantice los principios de publicidad y legalidad en los procesos de elección de los ediles y edilesas.



Aprobada

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar la redacción del artículo 3° adicionando un párrafo nuevo el cual genere responsabilidad **disciplinaria y fiscal para el alcalde por la no realización de los pagos en los términos oportunos**



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el artículo 5° con el objetivo de clarificar las faltas en las cuales incurrirán los alcaldes que no convoquen oportunamente a las JAL sin justa causa.



Constancia

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el artículo 6° adhiriendo a las autoridades locales, municipales y distritales, como entidades que deben responder los informes solicitados por las JAL, dentro de los cinco días hábiles.



Aprobada

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el parágrafo del artículo 7, buscando clarificar los efectos legales y disciplinarios en los cuales incurrirán los funcionarios si no asisten a las citaciones de las JAL, y si reinciden en estas conductas.



Constancia

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se busca modificar el artículo 8, en el sentido de clarificar la responsabilidad disciplinaria y fiscal para los alcaldes municipales o distritales.



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA 041 DE 2024 “JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES”

Se propone un artículo nuevo que busque garantizar la formación y capacitación para Ediles y Edilesas.



Constancia

“DEBATE DE CONTROL POLÍTICO”

Se Propone a la Comisión Primera la citación al Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Ministra de Justicia y del Derecho y al Alto Comisionado de Paz, para un debate de control político alrededor del tema de la paz total



Aprobada

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 515 DE 2025 “PROHIBICIÓN DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS”

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA Por medio del cual se modifica el artículo 81 de la constitución política de Colombia



Aprobada

PROYECTO DE LEY 360 DE 2024 “FALESDAD PERSONAL CON IA”

Se propone cambiar el título quitando el agravante que se incluye en el articulado



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN PRIMERA Y COMITÉ



PROYECTO DE LEY 360 DE 2024 “FALSEDAD PERSONAL CON IA”

Se propone cambiar el artículo primero quitando del objeto el agravante propuesto



Constancia

PROYECTO DE LEY 360 DE 2024 “FALSEDAD PERSONAL CON IA”

Se propone modificar el artículo 3° quitando del tipo penal el agravante establecido.



Aprobada

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se propone modificar el orden del día para que los concejales y otros actores de Antioquia puedan intervenir en la sesión



Aprobada

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se propone que la Comisión apruebe una sesión formal ordinaria de manera descentralizada en el departamento de Antioquia.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 515 DE 2025 “PROHIBICIÓN DE SEMILLAS TRANSGÉNICAS”

Se propone modificar el orden del día para que se tramiten y aprueben las proposiciones de audiencia pública



Constancia

PROYECTO DE LEY 118 DE 2023 “MODIFICACIÓN AL ESTATUTO TRIBUTARIO”

Se propone el aplazamiento del Proyecto de ley N°118 de 2023 Cámara, debido a la falta del impacto fiscal y los nuevos gastos que pueden resultar lesivos para los municipios y departamentos de 5ta y 6ta categoría.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN VI SENADO



PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se propone adicionar un párrafo al artículo 10° buscando que cuando la infracción que se detecte dentro del margen de error de estos, el cual será de al menos cinco (5) kilómetros por hora por encima del máximo permitido, la autoridad de tránsito deberá excluir de plano la infracción detectada.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se busca modificar el artículo 2°, con el objetivo de ampliar el plazo para obtener los descuentos en la infracción.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se busca modificar el artículo 2° con el objetivo que, en todos los casos en que se imponga un comparendo por infracción de tránsito, el infractor podrá acceder al descuento del cincuenta por ciento (50%) sobre el valor total de la multa. (...)



Aprobada

PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se busca modificar el artículo 2°, con el objetivo de ampliar el plazo para obtener los descuentos en la infracción, pero de una manera condicionada, para tener un marco de acción mayor en la comisión y de cara a la plenaria.



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN VIYVII SENADO



PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se busca modificar el artículo 10°, con el objetivo de obligar a las entidades de tránsito a calibrar los SAST cada 6 meses, so pena de que los comparendos detectados sean anulados.



Aprobada

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el título adicionando el Derecho Humano y la Soberanía alimentaria y



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 1° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 2° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN VII SENADO



PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 3° para adicionar el concepto de "humano" en los enfoques principales del proyecto y al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el título II adicionando el Derecho Humano y la Soberanía alimentaria y

nutricional



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 5° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 6° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN VII SENADO



PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 8° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, adicionando funciones y complementando las ya existentes, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 9° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 10° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 11° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN VII SENADO



PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 12° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 13° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 15° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 18° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN VII SENADO



PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 24, especificando las normas para que se realice el informe hacia el Congreso de la República.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 27° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 7°, reformando este de fondo y logrando traer disposiciones del proyecto inicialmente radicado, complementando con los que traía la ponencia aquí radicada.



Constancia

PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 10°, con el objetivo de reformar la mesa directiva y la conformación de los consejos departamentales para el SPDHANA.



Constancia

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN VI Y VII SENADO



PROYECTO DE LEY 263 DE 2024 SENADO “SPGDHANA”

Se busca modificar el artículo 12° para adicionar el concepto de "humano" al sistema progresivo para la garantía progresiva del DHANA, fortaleciendo de esta manera el proyecto y trayendo disposiciones del proyecto inicialmente radicado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 158 – 220 DE 2024 SENADO “FOTOMULTAS”

Se propone modificar el orden del día de la comisión sexta, en búsqueda de garantizar el debate y votación del Proyecto de Ley 158 de 2024 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 220 de 2024 Senado.



Constancia

PROYECTO DE LEY 285 DE 2024 “REVICTIMIZACIÓN DE MUJERES”

Se busca ampliar el marco de requisitos exigidos para ocupar cargo de secretario de despacho o jefe de oficina, incluyendo las mujeres que estuvieron en el Consejo Consultivo de Mujeres.



Constancia

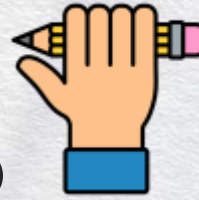
PROYECTO DE LEY 569 DE 2025 “ENCUESTAS TRANSPARENTES”

Se propone eliminar el: ~~Artículo 11. Responsabilidad de las firmas encuestadoras. Las firmas encuestadoras deberán cumplir con las leyes de la estadística. Si no lo hicieron, responderán civil y penalmente por sus actos cuando corresponda.~~



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN IV SENADO



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que regule el Contrato Agrario.



Denegada

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo que reglamente el Jornal Agrario, con sus características, reglas y otras disposiciones.



Denegada

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo con garantías para la vivienda del trabajador y trabajadora agrario y rural.



Denegada

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se propone un artículo nuevo con garantías para la vivienda del trabajador y trabajadora agrario y rural.



Denegada



PROPOSICIONES

EN COMISIÓN IV SENADO Y COT



PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL”

Se busca adicionar un inciso nuevo al artículo 35, para garantizar el bienestar del trabajo familiar y comunitaria



Denegada

PROYECTO DE LEY 311 DE 2024 SENADO “REFORMA LABORAL” PROPOSICIÓN PARA DECLARARSE EN SESIÓN INFORMAL



Denegada

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Al “Informe de Ponencia Concepto para la constitución del Área Metropolitana de la Subregión del Urabá Antioqueño, departamento de Antioquia, de Acuerdo con el Literal “g” del Artículo 8° de la Ley 1625 del 29 de abril de 2013.



Denegada

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPOSICIÓN DE ARCHIVO Al “Informe de Ponencia Concepto para la constitución del Área Metropolitana de la Subregión del Urabá Antioqueño, departamento de Antioquia, de Acuerdo con el Literal “g” del Artículo 8° de la Ley 1625 del 29 de abril de 2013.



Denegada

PROPOSICIONES

EN COMISIÓN PRIMERA Y COMISIÓN



COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se propone modificar el orden del día para que los concejales y otros actores de Antioquia puedan intervenir en la sesión



Denegada

PROYECTO DE LEY 477 DE 2024 “TALENTO HUMANO UTL”

Se propone modificar el artículo 1° en búsqueda de formalizar y dignificar la formación de talento humano



Constancia

PROYECTO DE LEY 477 DE 2024 “TALENTO HUMANO UTL”

Se propone modificar el artículo 8°, en búsqueda de corregir numeración y adicionar representación étnica y de asociaciones profesionales como puntos importantes



Constancia

PROYECTO DE LEY 477 DE 2024 “TALENTO HUMANO UTL”

Se busca modificar el artículo 4°, con el objetivo de mejorar redacción y corregir puntuación



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN PRIMERA



PROYECTO DE LEY 477 DE 2024 “TALENTO HUMANO UTL”

Se busca adicionar un artículo nuevo sobre el incumplimiento y sanciones a los servidores que no cumplan las disposiciones de la ley



Constancia

PROYECTO DE LEY 477 DE 2024 “TALENTO HUMANO UTL”

Se busca modificar el artículo 3° para fomentar la no discriminación y la prevención y atención de violencia institucional.



Constancia

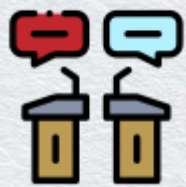
PROYECTO DE LEY 167 DE 2024 “AMNISTÍA E INDULTO”

Proposición de modificación del orden del día para garantizar el debate de Amnistía e Indulto



Constancia





DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN

TEMA

CITADOS

NÚMERO 00

La Política de Catastro Multipropósito, establecida en el CONPES 3958 de 2019 y desarrollada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Ley 2294 de 2023), pretende modernizar el sistema catastral tradicional incorporando información física, jurídica y económica de los inmuebles para fortalecer la planificación territorial y la gobernanza local. Sin embargo, su ejecución enfrenta las problemáticas importantes en los municipios y departamentos del país.

Dr. Germán Ávila Plazas, hoy Ministro de Hacienda y Crédito Público; al Dr. Alexander López Maya, Director del Departamento Nacional de Planeación y; al Dr. Gustavo Adolfo Marulanda, director general del IGAC

EN COMISIONES

COMISIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ACCIDENTALES.



1. Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes.
2. Comisión Especial de Seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial.
3. Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad.
4. Comisión Accidental del Frente Parlamentario contra el Hambre – colombiano (FPH)
5. Comisión Accidental para examinar y actualizar la política minera en Colombia
6. Comisión Accidental para la verificación de garantías y Derechos Humanos de personas capturadas en el Marco de la Protesta Social

EN COMISIONES

COMISIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ACCIDENTALES.



7. Comisión Accidental de seguimiento al Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela.

8. Comisión Accidental para el seguimiento a la implementación del acuerdo de paz entre el estado colombiano y las FARC-EP

9. Comisión Accidental de seguimiento al proyecto AEROCAFE

10. Comisión Accidental de Seguimiento al Sistema Nacional del Riesgo de Desastres



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

12

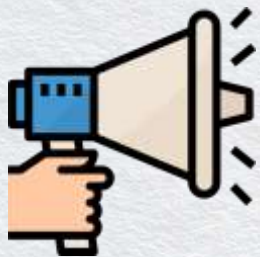
**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

12

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

10

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

TRABAJADORES RURALES EN LA REFORMA LABORAL

Bogotá – Salón Elíptico 22 de agosto de 2024



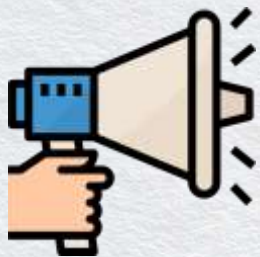
Espacio de diálogo sobre la formalización de las y los trabajadores rurales en la reforma laboral.

MUJER RURAL

Bogotá – Salón Elíptico 27 de agosto de 2024



Participación en el espacio de diálogo respecto a las mujeres rurales en el marco de la reforma laboral.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL

Bogotá – Comisión Primera 22 de agosto de 2024



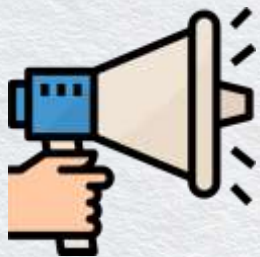
Participación en este espacio de debate sobre los aportes y las consideraciones al proyecto de ley de modificación del código de procedimiento laboral.

SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS DESTINADAS A RESOLVER LAS DIFICULTADES ACTUALES DEL GREMIO LECHERO

Sotaquirá – Boyacá 22 de septiembre de 2024



Organización en conjunto con el HR por Boyacá Pedro Suarez Vacca de este espacio de dialogo y seguimiento a las acciones de los gobiernos nacional, departamental y municipal para el sector lechero.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

SOBRE EL PL 277N DE 2023 – PERSONEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL PAÍS.

Bogotá – Comisión Primera 03 de octubre de 2024



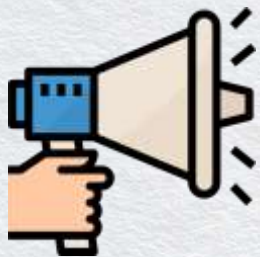
Participación en este espacio de debate sobre cambios en la elección de personeros y sus requisitos.

CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMAY OBRAS EN EL EMBALSE DEL GUAVIO

Gachalá - Cundinamarca 19 de octubre de 2024



participación en la audiencia publica ambiental sobre la construcción de la bocatoma en el embalse, en defensa del medioambiente, el agua y las comunidades de la provincia del Guavio.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

SISTEMA MASIVO DE PASAJEROS.

Bogotá – Salón Elíptico 07 de noviembre de 2024



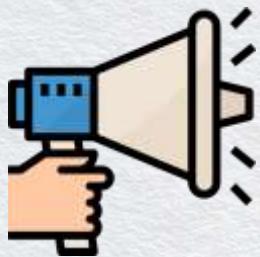
Participación en el espacio de diálogo y experiencias sobre los sistemas masivos de transporte en Colombia.

POR UN IMPUESTO CATASTRAL JUSTO

Zipaquirá – Cundinamarca 13 de marzo de 2025



Organización de audiencia pública sobre algunas presuntas irregularidades que surgieron de la actualización catastral en Zipaquirá



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



AREA METROPOLITANA DE URABÁ.

Turbo – Antioquia 20 de marzo de 2025

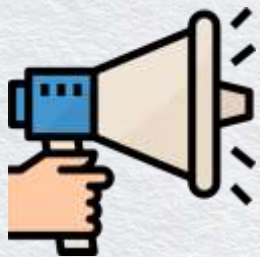
Organización de audiencia publica para la participación ciudadana sobre la creación de un área metropolitana de Urabá.



AUDIENCIA PÚBLICA PL SALVATIENDAS

Bogotá – salón elíptico 11 de abril de 2025

Organización de un espacio de participación ciudadana y de sociedad civil sobre el PL salvatiendas, la cual busca fortalecer el régimen jurídico a favor de las tiendas de barrio y negocios de la economía popular a nivel nacional.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

PROTECCIÓN DEL PÁRAMO DE SUMAPAZ.



Bogotá – Salón Elíptico 09 de mayo de 2025

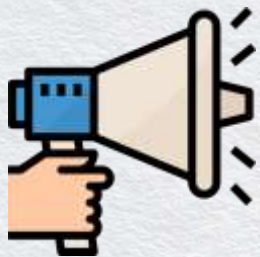
Organización de un espacio de participación ciudadana sobre la delimitación de paramos, el pago por servicios ambientales y la realidad del campesinado en paramo.

GARANTÍAS DE DERECHOS A PRESXS POLÍTICOS



Bogotá – salón elíptico 22 de mayo de 2025

Organización de un espacio de dialogo sobre el PL de indulto y demás compromisos del gobierno nacional con las personas privadas de la libertad en el marco de la protesta social.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

16

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**

MINERÍA EN EL PÁRAMO DE SOCHA.

Socha – Boyacá 14 de junio de 2025



Organización de un espacio para denuncias de minería ilegal en el paramo de Socha y sus afectaciones ambientales y sociales en el territorio.

Las voces de la sabana sobre las APPA

Chía – Cundinamarca 21 de junio de 2025



Organización de un espacio con min agricultura sobre el proceso de las APPA en la sabana centro y la importancia de delimitar espacios para la protección de terrenos con vocación agropecuaria y así garantizar el derecho humano a la alimentación y la soberanía alimentaria en el país.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 29 de julio, en la Carrera 7ª con Calle 12B, se realizó la socialización del Proyecto de Ley impulsado por el Ministerio de Igualdad. Durante este encuentro, se presentó, analizó y discutió el avance de la Reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, en el marco de una mesa técnica que buscó recoger aportes para su fortalecimiento.

El 31 de julio, en la sede de la Defensoría del Pueblo (Calle 55 #10-32), se desarrolló un espacio de intermediación y gestión colaborativa entre la Defensoría, entidades estatales y comunidades vulnerables. La jornada permitió facilitar el acceso a derechos fundamentales, resolver casos críticos y promover acciones institucionales articuladas.

El 9 de agosto, en un encuentro virtual liderado por la FAO junto con AMEXCID, AECID, el Programa Food Coalition y la RAES, se impulsó un diálogo técnico para transformar los entornos alimentarios escolares en América Latina y el Caribe. Se compartieron herramientas de capacitación y políticas sostenibles para entornos escolares saludables.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 15 de agosto, en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la FAO y actores estratégicos realizamos un nuevo espacio de diálogo y articulación técnica. El objetivo fue consolidar políticas y prácticas innovadoras que fortalezcan los entornos escolares saludables y sostenibles en la región.

El 18 de agosto, en la terraza del Edificio Frontier, FIAN presentó un informe clave sobre el Derecho Humano a la Alimentación (DHA). Se socializaron hallazgos y recomendaciones fundamentales para fortalecer estrategias y políticas en este ámbito.

El 20 de agosto, en la Calle 24 #60-50, se llevó a cabo una mesa técnica con el Ministerio de Transporte, la cual lideramos desde la curul. Este espacio reunió a entidades territoriales, gremios y expertos para analizar, coordinar y decidir ajustes a políticas, proyectos e instrumentos normativos del sector transporte.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 23 de agosto, en Cali, tuvo lugar la Caravana por la Vida, la Paz y la Permanencia en el Territorio. Este recorrido visibilizamos las condiciones de vida de comunidades locales, sus planes de permanencia y la resistencia frente a la violación de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

El 26 de agosto, en la Comisión Séptima del Senado (piso 2), se desarrolló un nuevo encuentro liderado por la FAO, sus aliados estratégicos y nosotros. Se abordaron políticas alimentarias escolares con enfoque sostenible y se promovieron acciones de articulación para América Latina y el Caribe.

El 28 de agosto, en Cartagena, participamos en el lanzamiento del Programa Hambre Cero, destinado a garantizar el acceso a alimentos saludables para personas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Se presentaron estrategias de implementación y cobertura.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 29 de agosto, en Fusagasugá, se realizó la Cumbre Campesina previa a la COPI6. En este espacio preparatorio se permitió el diálogo y la incidencia política de organizaciones agrarias, étnicas y ambientales con miras a la participación en la cumbre internacional.

El 31 de agosto, en el Polideportivo Central de Viotá, compartimos un encuentro con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se identificaron necesidades en materia de conectividad y cobertura fija y móvil, generando compromisos institucionales.

Ese mismo 31 de agosto, en el Hotel Gustafha de Villeta, se desarrolló un encuentro similar con el Ministerio TIC, con el fin de conocer las necesidades locales en cobertura y conectividad y proyectar soluciones conjuntas.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 29 de agosto, en Fusagasugá, se realizó la Cumbre Campesina previa a la COPI 6. En este espacio preparatorio se permitió el diálogo y la incidencia política de organizaciones agrarias, étnicas y ambientales con miras a la participación en la cumbre internacional.

El 31 de agosto, en el Polideportivo Central de Viotá, compartimos un encuentro con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se identificaron necesidades en materia de conectividad y cobertura fija y móvil, generando compromisos institucionales.

Ese mismo 31 de agosto, en el Hotel Gustafha de Villeta, se desarrolló un encuentro similar con el Ministerio TIC, con el fin de conocer las necesidades locales en cobertura y conectividad y proyectar soluciones conjuntas.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 18 de septiembre, en el Salón de la Constitución, se llevó a cabo una mesa de trabajo del Ministerio de Ambiente rumbo a la COP16. Articulamos propuestas de organizaciones agrarias, étnicas y ambientales para fortalecer la agenda de esta cumbre.

El 24, 25 y 26 de septiembre, de manera virtual a las 7:00 pm, se desarrolló la Escuela de Formación sobre la Reforma a la Salud, impulsada por el Ministerio de Salud y Protección Social y otros actores. Estos espacios permitieron comprender integralmente los cambios normativos y los nuevos modelos de atención.

El 24 de septiembre, también realizamos una reunión virtual con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para dialogar y articular acciones sobre el predio Chantiyi y la comunidad de Tena, en busca de soluciones concertadas

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 3 de octubre, en el Hospital Regional de Zipaquirá y el Centro de Atención Médica de Cogua, acompañamos al Ministro de salud en un espacio destinado a evaluar el funcionamiento de estos centros hospitalarios. Además, el Ministerio de Salud anunció la entrega de equipos médicos para mejorar la calidad de la atención.

El 10 de octubre, en un espacio virtual, el Viceministerio de Juventudes socializó y capacitó a participantes sobre el funcionamiento y las oportunidades de los Consejos de Juventud, promoviendo la participación juvenil.

El 12 de octubre, en la Calle 24 #38-71, se realizó el Encuentro Nacional de Economía para la Vida organizado por la Unidad para las Víctimas. Este evento reunió a emprendedores víctimas, académicos, embajadas y organismos internacionales para conocer y fortalecer procesos productivos de sobrevivientes del conflicto armado.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 13 de octubre, en modalidad virtual, la FAO realizó una capacitación sobre Ambientes Escolares Alimentarios y Saludables, fortaleciendo conocimientos en torno al Derecho Humano a la Alimentación y los sistemas agroalimentarios sostenibles.

El 21 de octubre, en el Hotel Grand Hyatt, se llevó a cabo el encuentro “Cerrando las brechas entre la norma y la práctica en el financiamiento de la política en Colombia”, un espacio de análisis sobre retos y propuestas para garantizar transparencia, equidad e integridad en el financiamiento electoral.

El 22 de octubre, también en el Hotel Grand Hyatt, se realizó el foro “Acceso a la información en procesos electorales: retos y oportunidades”, destinado a proponer mejoras en la transparencia y equidad de dichos procesos



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 24 de octubre, en la Cra. 37A #5-27, se desarrolló una intervención en la Mesa Campesina en el marco de la COP16. Se plantearon demandas territoriales campesinas y se generaron propuestas de incidencia.

El 29 de octubre, en la Tarima Farallones, se lanzó la Coalición Mundial de Paz con la Naturaleza. Este espacio articuló alianzas internacionales en favor de la conservación y la sostenibilidad ambiental.

El 13 de noviembre, en Tena, se realizó un encuentro de productores agrícolas para articular programas de reforma agraria, comercialización y acceso a créditos que beneficien a los campesinos locales.

El 28 de noviembre, de manera virtual, se desarrolló el Encuentro DHA, organizado por el Observatorio de Soberanía Alimentaria (OBSSAN) y el ICBF, donde se analizaron y promovieron estrategias para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación.



EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA / PACTO HISTÓRICO
CUNDINAMARCA

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 7 de marzo, en la Sede Central del IGAC, se llevó a cabo un espacio de diálogo con el sindicato sobre catastro multipropósito, incluyendo acciones de acompañamiento en la audiencia pública de “Impuesto Cero”.

El 21 de marzo, en la Calle 26 #51-53 de Bogotá, se realizó un encuentro sobre las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA). Se articularon acciones con el Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para el acompañamiento en la audiencia pública sobre las APPA.

El 2 de abril, de manera virtual, se llevó a cabo una socialización y análisis del Proyecto de Ley sobre el Derecho Humano a la Alimentación (UAPA), donde se expusieron avances y propuestas para fortalecer esta iniciativa.



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



El 28 de abril, también de manera virtual, se socializó y analizó un Proyecto de Ley impulsado por el Ministerio de Igualdad, generando un espacio para profundizar en sus avances y proyecciones.

Finalmente, el 18 de junio, en el Hotel Sheraton Bogotá, se desarrolló un encuentro conjunto entre la FAO y el Ministerio de Igualdad. Allí se presentaron avances y análisis sobre el Derecho Humano a la Alimentación, fortaleciendo agendas de cooperación y políticas inclusivas.



PARTICIPACIÓN EN EL EJECUTIVO NACIONAL DEL POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.



Participé de manera activa y permanente en las deliberaciones del Ejecutivo Nacional, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, a lo largo de diversas fechas comprendidas entre el 5 de agosto y el 10 de julio.

Durante este periodo intervine en múltiples Comités Ejecutivos Nacionales, en algunos casos de manera virtual y en otros de forma presencial en la sede nacional del Polo Democrático en Bogotá.

Estas sesiones —realizadas el 5 y 9 de agosto; 26 de agosto; 13 de septiembre; 17, 21 y 28 de octubre; 5, 25 de noviembre; 2, 5, 10 y 18 de diciembre; 22 de enero; 4, 17 y 31 de marzo; 9 de abril; 21 y 30 de mayo; 12 de junio; y 10 de julio permitieron analizar y definir lineamientos políticos, programáticos y organizativos del partido a nivel nacional.

PARTICIPACIÓN EN EL EJECUTIVO NACIONAL DEL POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.



De igual manera, participé el 21 de diciembre en un seminario político virtual de fortalecimiento ideológico y formativo, así como el 12 de abril en el VI Congreso Nacional Extraordinario, donde se debatieron orientaciones estratégicas de largo alcance y se adoptaron decisiones relevantes para el rumbo del partido.

Estas intervenciones reflejan mi compromiso continuo en el seno del Ejecutivo Nacional, aportando en cada espacio a la construcción de consensos, la definición de posiciones políticas y el fortalecimiento institucional de mi colectividad.

GRACIAS

EDUARD
SARMIENTO HIDALGO
Representante a la Cámara

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.